



Sobre la venta a precio simbólico de 6 helicópteros a Perú.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la donación de 6 Helicópteros SH-3D a la República de Perú y la operatividad de las Fuerzas Armadas.

Congreso de los Diputados, a 4 de octubre de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Consejo de Ministros ha autorizado la enajenación de seis Helicópteros SH-3D y sus repuestos asociados a la República del Perú, los cuales se encuentran en situación de baja disponibilidad.

Esta enajenación deja a las Fuerzas Armadas en clara situación de vulnerabilidad, y ello a pesar de los anuncios de entrada en servicio de las unidades previstas de la flota de helicópteros SH-60F.

El importe total a que ascienden estas enajenaciones se ha determinado en 600 euros, cifra simbólica alcanzada en función del claro beneficio logístico que supone para la Armada, al facilitar un destino final para este material y con objeto, igualmente, de fortalecer la relación fluida y de confianza existente entre la Armada y la Marina de Guerra del Perú. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:



1.- ¿Cuáles son los motivos por los que se han vendido a un precio simbólico tan reducido 6 helicópteros SH-3D? ¿Cuál es el valor de mercado del material que se traspasará a Perú?

2- ¿Cuánto va a costar el envío de este material y qué estado se va a hacer cargo de dichos costes? 3.- ¿Cuánto costaron estos helicópteros en su día y cuáles serían los costes de mantenimiento para que continuaran en servicio? ¿Cuántos helicópteros SH-60F han sido adquiridos por el Gobierno y cuál ha sido su coste?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado